DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 744 /2020

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AUDIO DEL AISP".----------

Asunción, 04 de Diciembre de 2020

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación Nº 28/2020, del Comité de Evaluación de Ofertas; y las providencias de la Unidad Operativa de Contratación y de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC Nº 128082).----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AUDIO DEL AISP"**, a la empresa: **ITE S.A.** de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO MAXIMO	MONTO MINIMO	AÑO 2020	AÑO 2021	PRECIO TOTAL UNITARIO
ITE S.A.	Gs. 300.000.000	Gs. 150.000.000	Gs. 75.000.000	Gs. 225.000.000	Gs. 112.841.400

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de Adjudicación para los fines que corresponda.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AUDIO DEL AISP"**, a la empresa: **ITE S.A.** de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO MAXIMO	MONTO MINIMO	AÑO 2020	AÑO 2021	PRECIO TOTAL UNITARIO
ITE S.A.	Gs. 300.000.000	Gs. 150.000.000	Gs. 75.000.000	Gs. 225.000.000	Gs. 112.841.400

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

..//2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

RESOLUCIÓN N° 749 /2020

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AUDIO DEL AISP".----------

Artículo 4° **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AUDIO DEL AISP"** de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
ANIBAL CUENCA	FISCAL TITULAR
VICTOR VERA Y ARAGÓN	FISCAL ADJUNTO

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización GA-SDAF,** de la Institución, se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MG. ADRIANO RAMÍREZ
Secretario General

ING. FÉLIX KANAZAWA
Presidente

ARF/rv

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARÍA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC